

JUAN PERUCHO

Sobre Gabriel Miró

Todas las fotografías que aparecen de Gabriel Miró nos lo presentan como un hombre de facciones nobles y mirada triste. Son las mismas características de Azorín (José Martínez Ruiz), el otro alicantino con quien comparte la notoriedad, en la misma época, dentro de las letras castellanas.

No hace mucho, Miró ha sido objeto de un estudio por parte de la barcelonesa Marta E. Altisent, con el libro "Los artículos de Gabriel Miró en la prensa barcelonesa (1911-1920)". Por ella sabemos que entre 1911 y 1920, Miró publicó regularmente artículos en los diarios "La Vanguardia", "El Diario de Barcelona" y "La Publicidad". De estas colaboraciones surgieron gran parte del "Libro de Sigüenza" (1927), "El humo dormido" (1919), "Las figuras de la Pasión del Señor" (1917) y "El ángel, el molino y el caracol del faro" (1921).

El inicio de esta colaboración fue facilitada por el poeta Joan Maragall, amigo del alicantino. Esta edición de Marta E. Altisent recoge cuarenta y cuatro artículos de Gabriel Miró, catorce fueron reunidos ya por Clemencia Miró, la hija del escritor, en el libro "Glosas de Sigüenza"

CUANDO LLEGÓ A

Barcelona se puso
en contacto con
personalidades
del noucentisme

(Austral, Madrid, 1957), única antología de artículos existentes hasta ahora.

Marta E. Altisent dice que el periodo que va de 1911 a 1920 representa la adaptación a la vida barcelonesa. "La inseguridad económica en su cargo de la Diputación de Alicante aceleró su decisión de trasladarse a Barcelona, y en 1914 se instaló aquí con su familia. Tenía la esperanza de trabajar para la Mancomunidad catalana y alcanzar una posición económica más holgada que le permitiera un futuro traslado a Madrid, ya que vivir en la capital suponía integrarse en la vida literaria propia."

Cuando llegó a Barcelona, se puso en contacto con personalidades del noucentisme, empezando naturalmente por Eugeni d'Ors. Gracias a su intervención se le proporcionó un lugar de contaduría en la institución benéfico-educativa



JAVIER AGUILAR

de la Casa de Caridad, cargo transitorio mientras se abrían mejores posibilidades profesionales en otros órganos culturales de la Mancomunidad. A pesar de la cálida acogida inicial, las promesas de Xènius tardaron mucho en materializarse. No fue sino hasta 1920 que consiguió un cargo de cronista de la ciudad en la Diputa-

ción, cuando ya había decidido trasladarse a Madrid. La estancia entre nosotros no significó la anhelada libertad económica.

Se reproduce aquí una carta de 1914 publicada por José Guardiola Ortiz que yo no conocía. Dice: "Han fracasado los primeros intentos de bienestar. Es preciso que te diga que mi situación en Barcelona es ésta. Cuando llegué me llamó el poderoso señor Prat de la Riba para decirme que me tenía buscados tres cargos para escoger. Era un prodigio de amabilidad recibir tan pronto estos beneficios cuando hay en Barcelona gente que compraría una colocación con dinero. Prefiero la plaza de la Casa de Caridad por inamovible, por tener quinquenios, porque había de rodearme de un tierno ambiente, pues los jefes me conocían muy bien como escritor, y porque dependía exclusivamente del señor Prat. Las horas de oficina son de 9 de la mañana a 2 de la tarde, el sueldo, 30 duros mensuales, la consideración debida, muy grande, y me queda la tarde libre para ocuparme en casa de un editor y ganar otros 30 duros que, con mis colaboradores, me proveerían de un modesto y firme recurso. Pero el trabajo de las tardes lo renuncio, por-

EN 1920 CONSIGUIÓ
un cargo de cronista de la
ciudad en la Diputación,
cuando ya había decidido
trasladarse a Madrid

que no me dejaría tiempo ni energías para el mío. Comprendiéndolo así, algunos amigos (sin que yo me hubiese directamente quejado), y entre ellos había Pi y Sunyer, Carner, la familia Gallardo y Surinyach, trabajaron con esfuerzo admirable para llevarme al Institut d'Estudis Catalans. Consiguieron que el bibliotecario señor Montoliu accediese a pasar a la sección arqueológica para cederme el sitio, y después hablaron con el señor Prat de la Riba y me anunciaron mi segundo nombramiento. Xènius, entonces, no sé si celoso por haber prescindido de él, se ha opuesto a mi ingreso. Y claro es que yo he renunciado a que siguieran las gestiones. Continuo, por lo tanto, en la Casa de Caridad, pero Carner, Pi y Sunyer, etcétera, me han visitado y me han asegurado un nuevo destino que armonice con mi gusto".●

Pensiones y elecciones

XAVIER VIVES

El incremento en las pensiones no contributivas de acuerdo con la desviación del IPC en Cataluña, así como las rebajas en los peajes, se explica por la proximidad de las elecciones.

El hecho pone de manifiesto, al mismo tiempo, una faceta buena y una mala de nuestro actual sistema representativo. La buena es que las elecciones incentivan a los políticos a actuar en beneficio de los ciudadanos.

Es difícil discutir que las pensiones no contributivas (asistenciales) son muy bajas así como la conveniencia de que un gobierno autónomo pueda decidir sobre su política asistencial. La mala es que el razonamiento utilizado es de corto plazo. En efecto, las decisiones de algunas comunidades autónomas parecen haber iniciado una carrera en otras instituciones para subir las

pensiones en general sin reparar en el problema de fondo de las sostenibilidad del actual sistema de seguridad social. No importa que las pensiones no se puedan pagar en veinte años puesto que el horizonte político es mucho más corto, lo que dura una legislatura.

La política asistencial de un gobierno deber ser financiada con cargo al presupuesto y, por tanto, se debe explicar qué partidas se reducirán para sufragar un aumento de las pensiones no contributivas (que con toda probabilidad se consolidará en el futuro debido a que ha sido argumentado como desviación del IPC). Sin embargo, la crítica de que el aumento de las pensiones asistenciales en algunas comunidades autónomas rompe la igualdad entre los españoles roza el ridículo. El principio de subsidiariedad indica claramente que la política asistencial se debe llevar a cabo lo más cerca posible de sus beneficiarios.

Problema más grave, por su cuantía, lo constituye un aumento de las pensiones contributivas. Los

estudios sobre el tema, basados en proyecciones demográficas y económicas, plantean nubarrones en el horizonte. El debate necesita, en este punto, mucha transparencia en lugar de la penumbra proyectada por el Pacto de Toledo. Por ejemplo, sería conveniente que los

DEBE EXPLICARSE

qué partidas se
reducirán para sufragar
un aumento
de las pensiones

ciudadanos conocieran la rentabilidad estimada de sus cotizaciones a la Seguridad Social. La histórica es fácil de calcular. El cálculo de la futura no es tan fácil, porque involucra escenarios y proyecciones, pero no es imposible. Ello contribuiría a plantear y discutir sin dramatismos sistemas alternativos.

Dejando de lado este problema, que tarde o temprano se tendrá que afrontar, quisiera referirme a otro aspecto que puede tener consecuencias insospechadas. Esta es la idea, cuyo lanzamiento también es fruto del ambiente preelectoral, que propone generalizar la desviación histórica del IPC catalán como punto de referencia también en la negociación de convenios.

El problema es que su implementación podría enquistar definitivamente la inflación diferencial de Cataluña. En efecto, la revisión automática de los convenios de acuerdo con la inflación diferencial catalana contribuye a perpetuarla. El daño a la competitividad de Cataluña a largo plazo podría ser importante.

Harina de otro costal es que los trabajadores en Cataluña, debido a la aglomeración industrial y dotación de capital, sean más productivos y por tanto puedan acceder a salarios más elevados.

¡Cuidado pues con las propuestas pensadas cuando las elecciones aprietan!●

Juan Pablo y Satanás

BALTASAR PORCEL

Se entiende que el pontífice Juan Pablo II se vierta bregando a favor de la buena salud religiosa. Pero a veces convence poco su forma de actuar. De acuerdo, por ejemplo, que el catolicismo se halla plagado de supersticiones, absurdos y anacronismos, que limpiarlo puede beneficiarlo desde el punto de vista de la razón, la modernidad, la ciencia. Así ha procedido el Papa en el caso del Purgatorio, que este verano ha reducido a símbolo o volátil estadio espiritual, despojándolo de las pobres almas limosneras que tanto placer pictórico otorgaron a la iconografía católica.

Pero con este asunto apenas había problema, ya se habían declarado exentos de Purgatorio la mayoría de protestantes y tal estado entre Cielo e Infierno no era, al fin, más que fruto legislativo emanado del concilio de Trento y basado en especial en elucubraciones de san Agustín y otros padres y concilios de la Iglesia. Pero he ahí que otra dogmática sacramental semejante, como el divorcio en el matrimonio o el derecho sacerdotal a esposarse, son negados por Carol Wojtyla con cerrada tozudez. ¿Por qué? Se ignora. No vale aquí lo de todos moros o todos cristianos.

La cosa, sin embargo, adquiere gravedad cuando pasamos al primer rango de la Fe, de la Revelación. Porque el Papa se ha cargado también el Infierno, el Cielo y el Diablo entendidos como entes reales, según había enseñado la Iglesia hasta hoy, y los deja en metáfora filosófica. Y esto es mucho más serio que lo del Purgatorio: el Antiguo Testamento ya habla de todo ello y los Evangelios lo ratifican, precisando, vocean y amplían, incluyendo el azufre hirviendo, el espacio celeste más allá de las nubes y demás imaginaciones, visiones o hechos. Las cuales el Papa niega de pronto, las expulsa también al vago reino de lo simbólico. Pero resulta que los Evangelios afirman su existencia de igual manera a como reportan la maternidad de María, la resurrección de Jesucristo, el milagro de los panes y los peces y lo que sea. Entonces, ¿por qué unos relatos o afirmaciones son ciertos y otros falsos, pese a que se nutran de idéntica naturaleza doctrinal y narrativa, a que sean hijos de la misma inspiración?

Sería posible que el Sumo Pontífice creyendo barrer la casa la echara por la ventana. Habrá usado ahí, supongo, sus prerrogativas de infalibilidad, según aprobó el concilio Vaticano I... en 1870. Sus fieles no pueden discutirlo, desde luego, pero tampoco se trata de un dogma con excesiva solera.

Pero, además, el Papa se basa en interpretaciones evangélicas de mucho menos contenido específico que las que definen, supongamos, el propio Satán, que además hasta dialoga en persona y desde su poder con Cristo.●

GRUPO GODÓ

Presidente
JAVIER GODÓ, CONDE DE GODÓ
Consejero Delegado: Antoni Cambredó
Director General: Carlos Godó Valls
Director de Comunicación: Màrius Carol

LA VANGUARDIA

Presidente-Editor:
JAVIER GODÓ, CONDE DE GODÓ
Consejero Delegado: Antoni Cambredó
Director General: Antoni Piqué
Dtor. General de Operaciones: Jaume Francàs
Directora General Comercial: M.ª José Sarro
Director General Financiero: Carlos Gutiérrez
Dtor. Área Económica: Miguel Ángel Burgos
Director de Publicidad: Roldán Martínez
Dtor. de Planif. y Control: Francesc Teixidó
Director de Personal: José Ramón Mauri
Director de Compras: Jaume Vilarrasa
Director de Marketing: Ignacio Segura
Distribución: La Vanguardia Servicios